Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 2ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES HUERTA PALACIOS, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023. (EXPTE: SUM-HP 01/24 VES CONTR 2024 345823)

Presidente suplente
- José Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla.

Representantes
- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaillo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:
- Concepción Suárez Crespo
Administradora del Centro Residencial para Personas Mayores de Huerta Palacios
- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria
- Alicia Pallarés Moreno
Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2024, reunidas las personas que se citan y de acuerdo al apartado 10.1 "Mesa de contratación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, se constituye la Mesa del expediente de contratación arriba referenciado.

En primer lugar, la Mesa procede a examinar la documentación presentada por la empresa licitadora a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SiREC), a los efectos de atender el requerimiento de aclaraciones realizado tras la apertura del sobre electrónico Único, tal y como se establece en el apartado 10.3 del PCAP, comprobándose lo siguiente:

- En relación con la aclaración presentada por el licitador, PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U., la entidad aporta un nuevo cuadro de desglose de precios unitarios, en el que el importe del sumatorio coincide exactamente con el importe de la proposición comprometida en el Anexo V, manteniéndose su oferta económica inalterable. La Mesa acepta que ha atendido correctamente el requerimiento solicitado y acuerda la admisión de la entidad en el procedimiento de licitación.

Del análisis de la documentación presentada, y una vez aplicados los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, la Mesa concluye que la proposición económica no incurre en un valor anormalmente bajo.

A continuación, se procede por la Mesa de Contratación en aplicación del apartado 10.3 del PCAP que rige la presente licitación, a realizar la clasificación de la proposición admitida, atendiendo a la puntuación de los "Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" reflejados en el apartado 8.B del Anexo I del citado PCAP:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXC)	PUNTUACIÓN OFERTA (MÁX. 80 P)	MEJORAS (20 P)		PUNTUACIÓN MEJORAS (MÁX 20 P)	PUNTUACIÓN GLOBAL	ORDEN CLASIFI-CACIÓN
			DISMINUCIÓN TIEMPO DE ENTREGA (MÁX. 11 P)	CERTIFICACIÓN (MÁX 9 P) NORMAS ISO (3P. por cada certificación			
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	61.995,90 €	80,00	11	9	20	100,00	1º

Considerando los resultados obtenidos, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP, la Mesa propone al órgano de contratación para que le notifique a la entidad **PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U**, su condición de mejor oferta, concediéndole un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento para que presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta Contratación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día indicado al principio.

Secretaria

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Delegación Territorial
SEVILLA

Fdo.: Alicia Pallarés Moreno

Presidente Suplente

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Delegación Territorial
SEVILLA

Fdo.: José Antonio Romero Somosierra

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006828